

CÍRCULOS DE **DIÁLOGO**  
YUCATÁN**2023** 

## Informe Final

**Círculos de Diálogo 2023 a Grupos de Atención Prioritaria de Personas de la Diversidad Sexual, Personas Jóvenes, Personas Adultas Mayores, Personas Migrantes y sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**

## **INFORME DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO 2023 A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, PERSONAS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS MIGRANTES Y SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

### **PRESENTACIÓN**

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer los resultados derivados del desarrollo de los Círculos de Diálogos, identificando en los mismos la problemática y los retos para el diseño en su caso, de acciones afirmativas para la participación y representación política de las personas de la Comunidad LGBT+, Juventudes, Personas Adultas Mayores, Personas Migrantes y Mujeres con la técnica de Grupos Focales para que puedan ejercer su derecho a la participación política en igualdad de condiciones con las demás personas, con miras al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y fuera del mismo.

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer las opiniones y propuestas sobre las formas y mecanismos idóneos para la representación y participación política de determinados grupos de atención prioritaria de la población; para en su caso, la determinación de acciones encaminadas a garantizar y promover su acceso a candidaturas a cargos de elección popular por el sistema de partidos políticos y los medios para su ejercicio libre de violencia.

### **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 50 de la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, artículo 4 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra Mujeres; artículo 23 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia; artículo 7 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 106 fracciones III, VIII y IX la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

## MODALIDADES Y FIGURAS DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO

Los grupos de atención prioritaria fueron los siguientes:

Grupo /Temática	Participantes
<b>Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual</b>	Personas que se auto adscriban o identifiquen como parte de dicha Comunidad, ya sea respecto a su identidad de género, su orientación sexual o diversidad corporal y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dichos temas
<b>Juventudes</b>	Personas entre los 18 y 29 años de edad y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema
<b>Personas adultas mayores</b>	Personas de 60 años o más y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema.
<b>Personas Migrantes</b>	Personas yucatecas que se han trasladado fuera de su lugar de residencia habitual, a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Así como, organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema.
<b>Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género</b>	Mujeres interesadas en el ejercicio de los derechos político-electorales en igualdad de condiciones y libre de violencia, así como organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicha temática

Fechas y Modalidades de los Círculos de Diálogo:

Temática	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
<b>Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual</b>	21 agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
<b>Juventudes</b>	22 de agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
<b>Personas adultas mayores</b>	23 de agosto de 2023	13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
<b>Personas migrantes</b>	23 de agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
<b>Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género</b>	25 agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC

## CONCLUSIONES GENERALES POR TEMÁTICA DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO

**Temática:** Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual

Conforme a las opiniones y contribuciones de las personas participantes en los Círculos de Diálogo sobre la participación y representación política de la Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual, se pueden destacar las siguientes conclusiones generales:

Para permitir una mayor participación y representación política de las personas de la Comunidad LGBT+ de cara al próximo Proceso Electoral:

- Es fundamental exhortar a los partidos políticos a no limitar la participación de las personas de la comunidad LGBT+ en la política, promoviendo la inclusión y permitiendo que las personas candidatas puedan representar múltiples identidades.
- Se debe buscar el reconocimiento legal de la identidad de género en las candidaturas, permitiendo el uso del nombre, pronombres y género con los que las personas se identifican.
- La representación idónea en candidaturas políticas es esencial, y las personas deben poder autoadscribirse públicamente para evitar suplantaciones.
- Se requiere un registro de las personas de la comunidad que participan en la política y la capacitación de partidos políticos en la aceptación e integración de miembros de esta comunidad.
- Contemplar las candidaturas por el principio de representación proporcional como una opción específica para la comunidad LGBT+ como una medida efectiva.

Los mayores obstáculos que enfrentan las personas de la Comunidad LGBT+ para el acceso a candidaturas a cargos de elección popular o el ejercicio de sus derechos político-electorales son:

- La presencia de grupos conservadores infiltrados en los partidos políticos que a menudo limitan el espacio para personas de la comunidad LGBT+, especialmente las personas trans.
- Barreras internas y externas en los partidos políticos, así como desafíos sociales y culturales que impiden que las personas LGBT+ sean candidatas.
- Discriminación, burlas y desinformación sobre los derechos político-electorales de la comunidad LGBT+.
- La perpetuación de mitos y estereotipos sobre la diversidad sexual que la asocian con decadencia o falta de importancia.

- Falta de educación sobre sexualidad y diversidad en la sociedad en general.

Acciones que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana debería implementar para una mayor participación y representación política de la comunidad LGBT+:

- Incentivar la participación trans en la política.
- Exhortar a los partidos políticos a tener espacios y presupuesto para trabajos en pro de la comunidad LGBT+.
- Realizar capacitaciones y mesas de diálogo que fomenten acciones afirmativas e inclusión.
- Vigilar los procesos de candidaturas para evitar simulaciones y garantizar representación real.
- Contemplar la contratación de personas de la comunidad LGBT+ en el Instituto Electoral para promover la inclusión.
- Visibilizar las acciones afirmativas y la diversidad sexual en la comunicación visual y las redes sociales del Instituto.
- Difundir ampliamente las acciones afirmativas y los derechos políticos electorales de la comunidad LGBT+.
- Promover acciones de prevención y sanciones para aquellos que violen los derechos de esta comunidad.

En general, se destaca la importancia de promover la inclusión, la capacitación y la visibilización de la comunidad LGBT+ en la política y de tomar medidas firmes para superar los obstáculos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

### **Temática:** Juventudes

Conforme a las opiniones y contribuciones de las personas participantes en los Círculos de Diálogo sobre la participación y representación política de las personas jóvenes, se pueden destacar las siguientes conclusiones generales:

Entre los elementos para aumentar la participación y representación política de las personas jóvenes:

- Es necesario crear eventos educativos en escuelas y universidades para concienciar sobre la importancia del voto y la participación en el proceso electoral.
- Deben llevarse a cabo campañas informativas que expliquen los diferentes tipos de voto y promuevan la participación activa de las y los jóvenes.

- La promoción del voto y la participación activa de las personas jóvenes es esencial para combatir la anulación del voto y el abstencionismo.
- Se debe considerar la reglamentación de candidaturas jóvenes para que puedan ocupar tanto puestos tanto de propietarios como suplentes en cargos de elección popular.

Entre los obstáculos que enfrentan las personas jóvenes en la política, se pudieron identificar las siguientes conclusiones:

- Existe una falta de voluntad por parte de los partidos políticos para apoyar a los jóvenes en sus candidaturas.
- Los partidos a menudo priorizan la "trayectoria" sobre la juventud, dando preferencia a personas adultas en lugar de jóvenes.
- Las y los jóvenes a veces tienen baja participación debido a la desconfianza en la política y la creencia de que su participación no tiene valor.
- La desinformación o falta de información sobre los derechos político-electorales es un obstáculo importante.
- Los jóvenes pueden enfrentar discriminación y falta de credibilidad en el ámbito político.
- Problemas tecnológicos, como la falta de acceso a Internet en ciertas zonas, pueden limitar la información disponible para las personas jóvenes, especialmente en el interior del Estado y con falta de recursos.

Respecto a las acciones propuestas para aumentar la participación y representación de jóvenes:

- Implementar cuotas obligatorias de candidaturas jóvenes en los procesos electorales.
- Ofrecer capacitación obligatoria en perspectiva de juventud, estadísticas y problemáticas relacionadas con las y los jóvenes.
- Realizar mesas de trabajo y diálogos para que las y los jóvenes comprendan las responsabilidades de un cargo público y puedan encontrar incentivos para participar.
- Fomentar la cultura cívica y la conciencia de los derechos político-electorales entre las y los jóvenes.
- Establecer consejos juveniles para garantizar la representación de jóvenes en el Instituto.
- Promover la difusión efectiva del Instituto para que las y los jóvenes conozcan su trabajo y derechos.
- Garantizar que las mesas de diálogo y las actividades de promoción de la participación se realicen no solo en la capital sino en todo el estado.

## **Temática:** Migrantes

Conforme a las opiniones y contribuciones de las personas participantes en los Círculos de Diálogo sobre la participación y representación política de las personas migrantes, se pueden destacar las siguientes conclusiones generales:

Respecto a los elementos para una mayor participación y representación política de las personas migrantes:

- Es esencial que las personas migrantes conozcan y comprendan sus derechos político-electorales, así como la importancia de su participación en el proceso electoral del estado.
- La difusión de esta información debe ser amplia y continua, a través de campañas permanentes y charlas informativas.
- Se necesita un enfoque proactivo para llegar a las personas migrantes, ya sea mediante representantes, consulados, embajadas u otros enlaces.
- La comunicación directa con las personas migrantes es crucial para transmitir la información y superar las barreras del idioma y la tecnología.
- Identificar personas o grupos que tengan contacto con las personas migrantes puede ayudar a crear enlaces efectivos para la difusión de información.

En relación a los obstáculos que enfrentan las personas migrantes en la participación política:

- Los procesos burocráticos, como la complejidad de los formularios o solicitudes para votar, pueden ser un obstáculo para las personas migrantes.
- La falta de motivación o pereza para completar los trámites necesarios puede limitar la participación de las personas migrantes.
- La desinformación y la falta de promoción de los derechos político-electorales de las personas migrantes son obstáculos clave.
- La dificultad para acceder a la información sobre participación ciudadana y derechos político-electorales puede ser un problema significativo.
- La pérdida de confianza debido a la falta de un diálogo cercano y la desconexión con la realidad nacional puede alejar a las personas migrantes de la política.

En cuanto a las acciones propuestas para aumentar la participación y representación de personas migrantes:

- Utilizar diversos canales de comunicación, como consulados, embajadas, WhatsApp y redes sociales, para difundir material informativo.
- Emplear trípticos, mantas y tiendas de información como herramientas de promoción.
- Establecer alianzas con organizaciones y grupos que trabajen en la promoción de la participación ciudadana y los derechos político-electorales de las personas migrantes.
- Fomentar la formación de asociaciones o clubes de migrantes según su lugar de origen para facilitar la interlocución y participación activa en la política.

**Temática:** Personas adultas mayores

Conforme a las opiniones y contribuciones de las personas participantes en los Círculos de Diálogo sobre la participación y representación política de las personas adultas mayores, se pueden destacar las siguientes conclusiones generales:

- *Apertura y difusión del IEPAC:* Se destaca la necesidad de que el Instituto Electoral abra sus puertas para dar a conocer sus funciones más allá de los procesos electorales. Esto implica llevar información a universidades y comunidades rurales, especialmente comisarías, donde el IEPAC no es conocido.
- *Mayor participación y enfoque hacia las personas mayores:* Se subraya la importancia de fomentar una mayor participación de las personas adultas mayores en la vida política y cívica, así como la necesidad de enfocar más recursos y atención en este grupo demográfico.
- *Cambio de mentalidad y eliminación de estereotipos:* Se reconoce la importancia de cambiar la mentalidad y superar estereotipos que pueden limitar la participación activa de las personas mayores en la sociedad, demostrando que están capacitadas y dispuestas a contribuir.
- *Concientización sobre el voto:* Se señala que es necesario concienciar a las personas mayores sobre la importancia de votar y de ser votadas en los procesos electorales.
- *Mayor difusión y capacitación:* Se sugiere una mayor difusión de las actividades del IEPAC a través de diversos medios de comunicación, no limitándose a las redes sociales. Además, se propone que el IEPAC realice capacitaciones para su personal con el fin de llevar a cabo una difusión más efectiva.
- *Módulos itinerantes y presencia en eventos:* La instalación de módulos itinerantes en exposiciones y eventos es vista como una forma efectiva de proporcionar información y acercar al IEPAC a la comunidad, fuera del Proceso Electoral y solo durante proceso.

- *Enfoque en municipios con población adulta mayor:* Se sugiere llevar estos foros y actividades a los principales municipios con una población significativa de adultos mayores.

En general, estas conclusiones resaltan la importancia de una mayor apertura, participación y difusión por parte del IEPAC, así como el reconocimiento del potencial activo de las personas adultas mayores en la sociedad. Estas recomendaciones pueden servir como base para promover una mayor inclusión y representación de este grupo demográfico en la vida política y cívica.

### **Temática:** Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

Conforme a las opiniones y contribuciones de las personas participantes en los Círculos de Diálogo sobre la participación y representación política de las mujeres en un ambiente libre de violencia, se pueden destacar las siguientes conclusiones generales:

Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el próximo Proceso Electoral:

- La violencia política de género es una realidad que afecta a las mujeres, y esta problemática comienza antes de las campañas electorales.
- La sensibilización de las personas que tienen titularidades de los partidos políticos y su reconocimiento de la preparación de las mujeres es esencial para abordar esta violencia.
- Se necesita capacitar y preparar a las mujeres candidatas para defender sus derechos y combatir la violencia política de género.
- La difusión de información y la comunicación constante son fundamentales para empoderar a las mujeres y ayudarles a identificar situaciones de violencia política de género.
- Es necesario un enfoque especial en mujeres indígenas y en municipios fuera de la capital, donde esta violencia puede ser más prevalente.

Mayores obstáculos para las mujeres ante casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género:

- El abuso de poder por parte de algunos políticos y funcionarios es un obstáculo importante que perpetúa la violencia política.
- Los estereotipos de género siguen siendo una barrera, y es necesario abordar la falta de cultura y conciencia en torno a la igualdad de género.
- La falta de difusión y acceso a información sobre los derechos políticos electorales de las mujeres y cómo enfrentar la violencia política es un problema común.

- Las dificultades económicas a menudo impiden que las mujeres busquen justicia o denuncien casos de violencia política.

Acciones para la mejor atención de casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el próximo Proceso Electoral:

- Realizar campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía en general para explicar qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género y proporcionar una guía de orientación sobre cómo presentar denuncias.
- Fomentar la denuncia de casos de violencia política dentro de los partidos políticos y establecer protocolos para tratar estos incidentes.
- Implementar mecanismos, herramientas y acuerdos para prevenir y abordar la violencia política de género, y promover la capacitación del funcionariado en este tema.
- Organizar jornadas de mesas de diálogo con la sociedad civil para discutir y buscar soluciones a la violencia política de género.
- Considerar la creación de una defensoría especializada para proteger los derechos de las mujeres, con personal capacitado y experto en la materia.

En resumen, las conclusiones destacan la necesidad de una mayor concienciación, capacitación, difusión y sensibilización en torno a la violencia política de género, así como la importancia de empoderar a las mujeres y promover su participación activa en la política sin temor a la violencia. También subrayan la necesidad de abordar los obstáculos económicos y culturales que enfrentan las mujeres en este contexto.

## **HALLAZGOS Y CONCLUSIONES**

En conclusión, los Círculos de Diálogo han sido un espacio valioso para escuchar y recoger las voces de la sociedad en torno a cuestiones fundamentales relacionadas con la participación y representación política.

En el ámbito de la Comunidad LGBTQ+ o de la diversidad sexual, se destaca la necesidad de promover la inclusión y reconocimiento legal de identidades de género en la política. Para las Juventudes, se resalta la importancia de la educación cívica y el fomento de la participación desde edades tempranas. En cuanto a las personas Migrantes, se aprecia la necesidad de una comunicación efectiva y la simplificación de trámites para garantizar su participación. Finalmente, en la temática de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, se subraya la urgencia de sensibilizar, capacitar y prevenir la violencia política de género.

Estas conclusiones y propuestas, extraídas de las perspectivas y experiencias compartidas por los participantes, brindan una base sólida para orientar futuras políticas y acciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC). Es imperativo que el IEPAC continúe trabajando en estrecha colaboración con la sociedad civil y las y los actores políticos para implementar medidas concretas que fomenten la inclusión y garanticen un proceso electoral justo y libre de violencia de género, que promueva la participación de jóvenes, migrantes, personas adultas mayores y la comunidad LGBT+.

Estos diálogos demuestran el compromiso del IEPAC por escuchar y responder a las necesidades y preocupaciones de la sociedad y, al mismo tiempo, fortalecen el camino hacia una democracia más inclusiva y representativa en el estado. La diversidad de voces y perspectivas es un activo valioso que debe ser aprovechado para construir un futuro político más equitativo y democrático para toda la ciudadanía. Los resultados previamente abordados son el punto de partida para la acción y el cambio, que desde el compromiso institucional es posible materializar hacia una democracia sustantiva y por supuesto igualitaria.